SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 14:06).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«La Asociación de Façoneros de Pollos Unidos solicita entrevista para informar sobre la situación del sector.

La Cámara de Representantes remite versión taquigráfica del señor representante Amin Niffouri, referida a las complicaciones surgidas a raíz de la exoneración del pago de la contribución inmobiliaria para los predios no mayores a 200 hectáreas establecida en la Ley n.º 19335, de 19 de diciembre de 2015.

Análisis de Redes - Amigos de la Tierra sobre el proyecto de ley de Riego con destino agrario.

Propuestas de la señora Ministra de Industria, Energía y Minería para el proyecto de ley de Riego con destino agrario.

La Asociación Nacional de Productores de Leche solicita entrevista para informar sobre la gravedad de la situación que atraviesa el sector lechero.

La Cámara de Representantes remite copia de la exposición escrita de la señora representante Patricia Vásquez referida a la problemática que deriva de la tenencia irresponsable de caninos».

–De los asuntos que figuran en tercer, cuarto y sexto lugar ya tomamos conocimiento y fueron repartidos. Incorporamos al trabajo de la comisión las solicitudes de la Asociación de Façoneros de Pollos Unidos y de la Asociación Nacional de Productores de Leche para el día que decidamos hacer las entrevistas.

SEÑOR BARÁIBAR.- Quiero plantear que se invite en una próxima sesión al Plan Citrícola a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para hacer referencia especialmente a la industria citrícola en el departamento de Salto y la compleja situación que está atravesando la empresa Caputto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, vamos a invitar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Esa puede ser una oportunidad interesante para que hagan una presentación del desarrollo de la citricultura –hay una comisión específica trabajando sobre eso– y, en particular, sobre el conflicto de la empresa Caputto.

SEÑOR BARÁIBAR.- Solicito que se invite también a la empresa Caputto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quizás este tema dé para toda una sesión, porque si tratamos el tema de la citricultura, ellos van a presentar los trabajos que están haciendo. Posteriormente fijaremos la fecha de esta reunión.

En el orden del día estaba previsto recibir al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Tabaré Aguerre, y a la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, arquitecta Eneida De León, a fin de oír su opinión sobre el proyecto de ley por el que se modifican disposiciones de la Ley nº 16858, de 3 de setiembre de 1997, Riego con Destino Agrario.

En este sentido, recibimos una nota que solicito sea leída por secretaría.

(Se lee).

«A través de este intermedio, debemos comunicar que será imposible que la Señora Ministra Arq. Eneida de León, pueda asistir en el día de hoy a la Comisión de Ganadería del Senado por tema Ley de Riego como estaba previsto.

Lamentamos tener que comunicar tan sobre la hora, pero surgieron imprevistos de esta cartera imposibles de postergar.

Por esta razón, pedimos las disculpas del caso y solicitamos nos puedan agendar para otra comisión, porque para esta Secretaría es muy importante presentar el tema en cuestión ante ustedes.

Desde ya agradecemos las molestias causadas, y a la espera de respuesta.

Saluda muy atentamente».

–Como dije anteriormente, estaba previsto recibir en el día de hoy al señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y a la señora ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para considerar el proyecto de ley de riego.

En realidad, los ministros están trabajando en la redacción de un proyecto de ley porque han recibido aportes importantes, de último momento, de parte del profesor de Derecho Agrario de la Universidad de la República.

Propongo fijar una reunión extraordinaria para el próximo jueves, a la misma hora, a los efectos de recibir a los señores ministros para que nos den la información que no pudieron brindar en el día de hoy. En lo personal, tuve oportunidad de hablar con cada uno de ellos –el señor ministro Aguerre se encontraba en la Comisión de Hacienda hasta hace un rato– y me manifestaron que están dispuestos a colaborar con nosotros concurriendo el jueves que viene. A la mencionada sesión traerán la redacción definitiva del proyecto de ley que, como dije, contó con aportes de constitucionalistas, en este caso de Derecho Agrario, y de los respectivos ministerios.

En consecuencia, fijaríamos una sesión extraordinaria el próximo jueves si ningún miembro de la comisión tiene inconvenientes.

SEÑORA ARGIMÓN.- ¿Se sabe quién es el asesor especialista en Derecho Agrario de la Universidad de la República?

SEÑOR PRESIDENTE.- El asesor que ha propuesto modificaciones es el doctor Guerra, especialista en estos temas. Quienes hemos trabajado en riego, en el Código de Aguas, sabemos que este profesional tuvo una participación importante cuando se hizo la reforma constitucional del artículo 47.

Cuando concurran los ministros analizaremos estas cuestiones que, desde el punto de vista del Derecho Agrario, son importantes. Si bien a veces consideramos el riego como un factor de producción, debemos tomar en cuenta también los aspectos jurídicos que lo rodean. En fin, me parece que esto mejorará bastante la iniciativa.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 13:23).